DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-15-2026

OBJETO: "UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS", de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo **las 12:30 horas** del día **18 de junio del 2026,** se encuentra la **Ing. Azalea Tafoya Rodriguez** como asesora técnica, y la **Mtra. Arq. Angelica Paola Corona Cruz**, Directora de Operación, para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-15-2026, UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS "** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.

VISTO

Para dictamen de la documentación legal, administrativa y técnica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-15-2026**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **02 de junio** del año en curso a los participantes [redacted] **y** [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 12**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **11 de junio** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la adquisición de **"UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS ",** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-15-2026.**

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de la **sesión ordinaria No. 12, celebrada el día 11 de junio del 2026**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas y cualitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "**Documentación Legal, Administrativa y Técnica,**" comparativo de "**Propuesta Técnica**" y "**Propuesta Económica**" de la Invitación que nos ocupa.

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretende adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al **análisis de la documentación** y **propuesta técnica**.

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por los proveedores observándose lo siguiente:

Los proveedores, [redacted] y [redacted] **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

IA-CAPDAM-15-2026 UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS		[redacted]		[redacted]		[redacted]	
3	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3.1	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA (anexo 3)	x		x		x	
	Persona Fisica:						
	a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedido por la Secretaría de Gobernación, del licitante y en su caso del representante legal.			x		x	
	Copia de la Credencial Elector y/o Pasaporte del licitante y, en su caso, del representante legal, **VIGENTE.**			x		x	
	En su caso, copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.			N/A		N/A	
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.			x		x	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.			x		x	
	PERSONA MORAL:						
	Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	x					
	Copia de la Credencial de Elector y/o Pasaporte del representante legal, **VIGENTE**	x					

	Copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	x					
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	x					
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	x					
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	x		x		x	
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	x		x		x	
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	x		x		x	
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	x		x		x	
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	x		x		x	
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	x		x		x	
3.8	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	x		x		x	
3.9	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	x		x		x	
3.10	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	x		x		x	
3.11	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	x		x		x	
3.12	ANTICORRUPCION (ANEXO No. 12)	x		x		x	
3.13	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	x		x		x	
3.14	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	x		x		x	
3.15	USB	x		x		x	
3.16	SOBRE PROPUESTA TECNICA	x		x		x	
	SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA	x		x		x	

PROPUESTA TÉCNICA

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas de los proveedores [redacted] **y** [redacted] se determinó que **SÍ CUMPLEN** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas. Se **anexan** al presente dictamen las propuestas técnicas evaluadas.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la **Ing. Azalea Tafoya Rodriguez** como asesora técnica, y la **Mtra. Arq. Angelica Paola Corona Cruz**, Directora de Operación, quien manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

S E R E S U E L V E:

PRIMERO. Que derivado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, las propuestas presentadas por los participantes [redacted] **y** [redacted] se dictaminan como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES**, al cumplir de manera completa con las bases del procedimiento.

SEGUNDO. En virtud de la solvencia técnica decretada, se determina que los tres licitantes participantes **AVANZAN A LA SEGUNDA ETAPA**, correspondiente al análisis y evaluación de la propuesta económica.

Para constancia legal, firman el presente dictamen quienes en él intervinieron, en la ciudad de Manzanillo, Colima, a los 18 días del mes de junio del año 2026.

Ing. Azalea Tafoya Rodriguez
Coordinadora de Operación
Asesora Técnica

Mtra. Arq. Angelica Paola Corona Cruz
Directora de operación de la CAPDAM

MANZANILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

CAPDAM
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ANEXO TECNICO: IA-CAPDAM-15-2026 UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS					[redacted]		[redacted]		[redacted]	
Partida	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Especificación Técnica Solicitada**	**Marca o Equivalente**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
1	**Unidad de Potencia Hidráulica**	1 unidad	Motor: Potencia 27 HP	Marca Stanley Modelo **HP28B02** o Equivalente	X		X		X	
			Motor: Tipo Naftero (Gasolina)		X		X		X	
			Motor: Capacidad del Tanque 17.8 Litros		X		X		X	
			Motor: Autonomía 2 Horas		X		X		X	
			Sistema Hidráulico: Caudal 19 - 30 l/m (Litros por minuto)		X		X		X	
			Sistema Hidráulico: Presión 140 Bar (Aproximadamente 2000 PSI)		X		X		X	
			Sistema Hidráulico: Capacidad del Tanque Hidráulico 12.1 Litros		X		X		X	
			Sistema Hidráulico: Conexiones 4		X		X		X	
			Sistema Hidráulico: Tipo de Acoples Rápido		X		X		X	
			Medidas: 95.25 cmx 65.4 cm x76.2 cm		X		X		X	
2	**Juegos de Mangueras Hidráulicas**	6 juegos	Mangueras de 1/2" x 12 metros de longitud con coples rápidos macho y hembra.	Marca Tehiba o equivalente	X		X		X	

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-15-2026

OBJETO: "UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima, siendo las 13:30 horas del día **18 de junio del 2026**, se reúnen la **Licda. Soila Raquel Álvarez Cázares**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y la **Licda. Brenda Berenice Vicario García**, Directora Administrativa, ambas de la CAPDAM, en su calidad de integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen económico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-15-2026** , de acuerdo con lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

V I S T O

Para dictamen, la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos II, III y IV de las bases de la invitación.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 02 de junio del año en curso a los participantes [redacted] y [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria no. 12**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el **11 de junio** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas), de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. En dicha reunión se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas, informando a los integrantes del Comité de Adquisiciones que el fallo se notificará en la siguiente sesión.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el objeto de la presente invitación consiste en **"UNIDAD DE POTENCIA Y MANGUERAS HIDRÁULICAS"**, de acuerdo con las cantidades y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de las bases.

SEGUNDO. Que derivado del acto de apertura celebrado el **11 de junio del 2026**, se recibieron propuestas de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

TERCERO. Que una vez declarado que los tres licitantes resultaron técnicamente solventes en el dictamen previo, se procedió al análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas económicas. Se verificó que los precios presentados fueran consistentes y se encontraran dentro de los rangos de

mercado. El detalle comparativo de los costos ofertados por cada participante para las diversas partidas se integra en el documento denominado "**Anexo Económico - Cuadro Comparativo de Precios**", el cual forma parte integrante del presente dictamen.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 40, numerales 4 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, los cuales norman los criterios de evaluación y solvencia de las proposiciones, y atendiendo al punto 7 inciso d) de las bases que determina la adjudicación por **PAQUETE ÚNICO**, se concluye que la propuesta de [redacted] es la que reúne de manera integral las condiciones de solvencia requeridas. Lo anterior es resultado de la evaluación integral reflejada en el anexo técnico-económico, donde se constata que la sumatoria ponderada de sus precios unitarios aplicados a las partidas del paquete representa la opción con el costo total más bajo y eficiente para el organismo. Su propuesta es técnica y económicamente solvente, aceptable y conveniente para la convocante, al no rebasar la investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal. Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

S E R E S U E L V E:

ÚNICO. Se recomienda la adjudicación del contrato al proveedor [redacted]. La adjudicación se formalizará mediante un contrato especifico por un importe de **$516,273.23 (Quinientos Dieciséis Mil Doscientos Setenta y Tres pesos 23/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con los precios unitarios ofertados y validados en el anexo correspondiente

Se expide el presente dictamen a los **18 días del mes de junio de 2026**, para servir como base para el fallo de la Invitación Restringida No. **IA-CAPDAM-15-2026 .**

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa

Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Depto. de Recursos Materiales

MANZANILLO GOBIERNO MUNICIPAL CAPDAM

ANEXO ECONOMICO				[redacted]			[redacted]			[redacted]		
Partida	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
1	Unidad de Potencia Hidráulica	1	PIEZA	STANLEY	$ 284,532.59	$ 284,532.59	STANLEY	$ 295,511.20	$ 295,511.20	MECAMAC	$ 297,551.30	$ 297,551.30
2	Juegos de Mangueras Hidráulicas	6	JUEGO	ALFAGOMMA	$ 38,623.44	$ 231,740.64	TEHIBA	$ 41,311.30	$ 247,867.80	MECAMAC	$ 39,441.00	$ 236,646.00
					SUBTOTAL	$ 516,273.23		SUBTOTAL	$ 543,379.00		SUBTOTAL	$ 534,197.30
					IVA (16%)	$ 82,603.72		IVA (16%)	$ 86,940.64		IVA (16%)	$ 85,471.57
					TOTAL	$ 598,876.95		TOTAL	$ 630,319.64		TOTAL	$ 619,668.87